

*Órgano al que debe dirigirse el escrito*

EXPEDIENTE: *nº de expediente*

FECHA DE LA DENUNCIA: *fecha de la denuncia*

LUGAR: *Lugar en que ocurrieron los hechos*

MATRÍCULA: *Matricula del vehículo*

Don \_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio en \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_ denunciado, comparece y respetuosamente.

**EXPONE**

**PRIMERO.-** Que con fecha *Fecha denuncia*, he sido denunciado por infracción en base al siguiente hecho: *Descripción del hecho de la denuncia*, por lo que se le anuncia una sanción de *Importe sanción Euros*

**SEGUNDO.-** Que no hallándose conforme con los hechos que se le imputan, ni con la sanción propuesta, formula el siguiente *Tipo de Escrito que corresponda*, que fundamento en las siguientes

**ALEGACIONES**

PRIMERO. Que esta parte se encuentra en total indefensión dada la falta de concreción del Boletín de denuncia, pues no se indica en modo alguno a que distancia se encontraba mi vehículo en el momento de la fase semafórica en rojo, por lo que después se dirá.

SEGUNDO. SOLICITO LA APERTURA DEL PERÍODO DE PRUEBA, pidiendo todas las posibles y proponiendo la práctica de los siguientes medios de prueba que considero imprescindibles para poder ejercer mi derecho a la defensa, sin perjuicio de que una vez aceptados pueda realizar cuantas alegaciones estime pertinentes en base al resultado del mismo. Si no se me aportaran, esa Administración me crearía un grave estado de indefensión, por el cual se podría hasta exigir la responsabilidad del funcionario que lo creara. Solicito de ése Órgano las siguientes pruebas:

PRIMERO.- Que se indique por el Agente actuante los siguientes extremos:

1º Momento y lugar de la pretendida infracción, así como en concreto a qué distancia se encontraba de mi vehículo en el momento de la fase semafórica en rojo, por lo que después se dirá.

2º Fotografía u otro medio gráfico utilizado en la que conste la pretendida infracción.

SEGUNDO.- Que previo traslado documental de todas las pruebas anteriores, para la confección del oportuno interrogatorio de preguntas, se reciba declaración a los siguientes testigos ocupantes de mi vehículo que acreditarán que rebasé el mencionado semáforo en fase ámbar:

1º \_\_\_\_\_ (Nombre y DNI Testigo 1)

2º \_\_\_\_\_ (Nombre y DNI Testigo 2)

3º \_\_\_\_\_ (Nombre y DNI Testigo 3)

Para la citación de los mismos se designa expresamente el domicilio siguiente *domicilio designado*

TERCERO. Solicito a esa Administración que me remita A MI DOMICILIO las pruebas acreditativas del extremo que se me pretende imputar, toda vez que por razones laborales y de domicilio, me resulta imposible desplazarme hasta esas oficinas para examinar las citadas pruebas.

Además, la Ley 30/ 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, proclama el derecho de los administrados a que les sea dada vista del expediente y además señala en su Art. 35 el derecho de los interesados a obtener copias de los documentos contenidos en ellos. Esto se relaciona con el Art. 55 de la misma Ley, donde se señala que " los actos que requieran la intervención de los interesados habrán de practicarse en la forma que resulte más cómoda para ellos y sea compatible, en la medida de lo posible, con sus obligaciones laborales o profesionales."

CUARTO. Que tal y como se acreditará, al rebasar la señal semafórica en fase ámbar, debe recordarse que el artículo 146 del Reglamento General de la Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre establece: «c) Una luz amarilla no intermitente significa que los vehículos deben detenerse en las mismas condiciones que si se tratara de una luz roja fija, a no ser que, cuando se encienda, el vehículo se encuentre tan cerca del lugar de detención que no pueda detenerse antes del semáforo en condiciones de seguridad suficientes». Por lo tanto, al no darse dichas condiciones de seguridad -puesto que el semáforo pasó a fase ámbar en el mismo momento de rebasarlo- es por lo que estaba justificada la falta de detención del vehículo en ese momento.

Por todo ello:

SOLICITA, se sirva admitir el presente escrito, tener por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo, previas las manifestaciones

oportunas y demás tramites de rigor, además de que se cumplimenten las PRUEBAS SOLICITADAS, por considerarlas FUNDAMENTALES, se de traslado de las mismas a esta parte, y a su tenor acuerde dejar sin efecto la denuncia y la sanción anunciada.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201\_

Fdo. \_\_\_\_\_